

CIRCULAR No. **046**

**DE:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

**PARA:** EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES DE PLANTA DE LA UPTC.

**ASUNTO:** JORNADA DE CAPACITACIÓN.

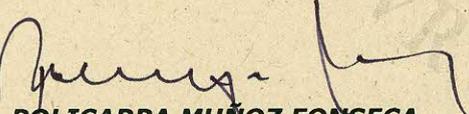
**FECHA:** 2 DE JULIO DEL 2015.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS RESOLUCIONES Nros. 2203 Y 2004 DEL 2011; 5442 DE 2013 Y 443 DE 2015, SE IMPLANTÓ JORNADA DE CAPACITACIÓN, PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES DE PLANTA DE LA UPTC., LA CUAL SE PROGRAMARÁ DENTRO DE LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 27 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2015 EN EL SITIO DENOMINADO "PLAYA BLANCA" DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA-BOYACÁ.

POR LO ANTERIOR, ES NECESARIO REALIZAR UNA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES A LA CAPACITACIÓN, LA CUAL SE ADELANTARÁ A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2015 HASTA LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.) DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2015, EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD, CON LA DOCTORA JULIANA VACA, PSICOLOGA DEL GRUPO.

CABE RECORDAR A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES DE PLANTA DE LA UPTC, QUE UNA VEZ SE REALICE LA INSCRIPCIÓN EN LA COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO, ESTA ORIGINA QUE NO HAY DERECHO A CANCELAR LA MISMA, POR PARTE DEL FUNCIONARIO, TODA VEZ, QUE ESTE PROCEDIMIENTO, SERÁ FUNDAMENTO PARA ADQUIRIR LOS COMPROMISOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES, LOS CUALES CON LA OMISION ALUDIDA PUEDEN FORJAR UN DETRIMENTO ECONÓMICO PARA LA INSTITUCIÓN, ADEMÁS DE GENERAR EL INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO EN RECIBIR LA CAPACITACIÓN.

POR LO ANTERIOR, LOS INVITAMOS A PARTICIPAR ACTIVAMENTE DE LA CAPACITACIÓN A BRINDAR POR PARTE DE LA ADMINISTRACION DE LA UNIBVERSIDAD.

  
**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Directora Administrativa y Financiera

  
**GLORIA SUSANA BAEZ ROA**  
Coordinadora del Grupo de Talento Humano

ECRB/JVC

**USO INTERNO**